I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000096

DECRETO EXENTO Nº202/ /2015

Cerrillos, 19 ENE. 2015

V I S T O S:

La Providencia N°103/099/2015 del Administrador Municipal; el Ord. N°400/007/2015 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°407/010/2015 del Departamento de Servicios Generales; fotocopia de la factura N°822/2015 de don Carlos Petit Candia; el Decreto Exento N°202/411/2014; lo dispuesto en la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/411/2014, se ordenó instruir Sumario Administrativo a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en los hechos denunciados mediante el Ordinario N°400/174/2014 de la Dirección de Administración y Finanzas, que por Decreto Alcaldicio N°201/913/2014 se designó nuevo fiscal.

D E C R E T O:

1. Incorpórase a la causa sumarial instruida por Decreto Exento N°202/411/2014, los documentos citados en los vistos del presente decreto.

2. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 215.22.08.002 "Servicios de Vigilancia" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde (S)
19-01-2015

AAG/CUCH.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Fiscal Sra. Katia Eterovic Maggio
Página Web.